

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 23 de mayo de 2024

**DEIA-DEEIA-AC-0061-2305-2024**

Señor  
**ALEX COHEN**  
Representante Legal  
**WHITE SHRIMP FARMS, S.A**  
E. S. D.

**Señor Cohen:**

MIAMBIENTE  
Hoy: 6 de Junio de 2024  
Siendo las 2:33 de la tarde  
notifíquese por escrito a Johona Melchior de la presente  
Tel: 500-0855 correo inf. Oficina  
Oficina Mina Juanavid Gavira A  
Notificador Notificado

De acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 marzo de 2023, le solicitamos la primera información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)”** a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, que consiste en lo siguiente:

1. En base al informe de yacimiento presentado en la solicitud de modificación, en el punto **8. Cubicación del Yacimiento**, se presentan ocho (8) bloques con diferentes dimensiones con un subtotal de 689,471 m<sup>2</sup> (68.94 ha). Sin embargo, la huella directa del proyecto aprobado en la Resolución DEIA-IA-043-2022, es de 57 ha+7511.5 m<sup>2</sup>. De acuerdo con lo antes señalado la cubicación del yacimiento, para determinar el volumen de la reserva de minerales aprovechables respecto al alcance del proyecto está calculado para el total de la finca y no para el área aprobada (57 ha+7511.5 m<sup>2</sup>). Por lo antes mencionado, se le solicita:
  - a. Ajustar y presentar el cálculo del yacimiento para determinar el volumen de la reserva de minerales aprovechables y su vida útil, en base al alcance del proyecto aprobado.
  - b. Presentar en un plano la ubicación de los bloques de extracción, de acuerdo al alcance del proyecto aprobado.

**Nota:** Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shape file y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0855

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)

Página 1 de 2

REVISADO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 79 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

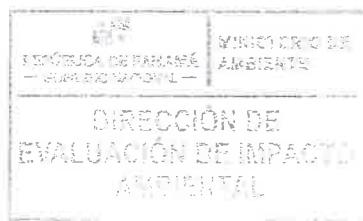
Atentamente,



DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

AP  
DDE/ACP/lf



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel: (507) 500-0855

[www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa)  
Página 2 de 2

## NOTIFICACION Y AUTORIZACIÓN

### SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE, LICENCIADO MILCIADES CONCEPCION, REPÚBLICA DE PANAMÁ, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, E.S.D.:

Quien suscribe **JOHANNA MICHELLE PONS VASQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, Abogada, con cédula de identidad personal **No. 8-706-2120**, con poder que antecede por el Representante Legal de la sociedad **WHITE SHRIMP FARMS**, con mi respeto acostumbrado me **NOTIFICO** de la primera información aclaratoria DEIA-DEEIA-AC-2305-2305-2024, a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto **"SOLICITUD DE CONCESIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)"**, a su vez autorizo a él joven **JUANDAVID GUEVARA**, con cédula 8-927-1350 a que retire esta Resolución.

Panamá a fecha de su presentación.

LICDA. JOHANNA PONS  
ABOGADA  
No. 8-706-2120



La Suscrita, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE,  
Notaria Pública Sexta Circuito de Panamá, Primera  
Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

#### CERTIFICA:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

06 JUN 2024

Testigos

Testigos

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE  
Notaria Pública Sexta  
Primera Suplente

